

Matriz de evaluación técnica invitación privada 02 de 2023 - EMPRESA UNION TEMPORAL COTEL - GLOBAL WAN			
Item	Evaluación técnica	Archivos	Ubicación
Generalidades			
1	Objeto: Contratar soporte técnico para atención a emergencias, mantenimientos preventivos periódicos, mantenimientos correctivos con cobertura total de repuestos para los equipos que conforman el subsistema de refrigeración de precisión, alojado en los cuartos de equipos principales y cuartos de UPS, a cargo de la Red de Datos UDNET.	INVITACIÓN PRIVADA No. 002 DE 2023 - PROPUUESTA ECONOMICA UNION TEMPORAL COTEL- GLOBAL WAN.pdf	ANEXO No. 6 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD Folio 50
Alcance			
2	a.Mantener en óptimas condiciones la infraestructura de la marca APC by Schneider Electric y Trane® de los cuartos principales de equipos, cuartos de equipos y cuartos de UPS, ubicados en las sedes que se relacionan en la Tabla 1, para asegurar las condiciones de temperatura, humedad relativa y suministro regulado, entre otros. b.Realizar mantenimiento preventivo a la infraestructura de la marca APC by Schneider Electric y Trane® ubicados en las sedes que se relacionan en la Tabla 1. c.Realizar mantenimientos correctivos a la infraestructura de la marca APC by Schneider Electric y Trane® ubicados en las sedes que se relacionan en la Tabla 1. d.Contar con soporte técnico calificado para atención a emergencias que se presente en la infraestructura ubicada en los cuartos principales de equipos, cuartos de equipos y cuartos de UPS de las diferentes sedes relacionadas en la Tabla 1. e.Tener repuestos nuevos y originales que permitan corregir fallas presentadas en la infraestructura ubicada en los cuartos principales de equipos, cuartos de equipos y cuartos de UPS de las diferentes sedes nombradas en la Tabla 1 y de los subsistemas indicados en la Tabla 2. f.Presentar un plan de mantenimiento preventivo para los equipos descritos en la Tabla 4, contemplando las actividades a realizar, las fechas y franjas de afectación.	INVITACIÓN PRIVADA No. 002 DE 2023 - PROPUUESTA ECONOMICA UNION TEMPORAL COTEL- GLOBAL WAN.pdf	ANEXO No. 6 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD Folio 50
2.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:			
3	El proponente podrá acreditar su experiencia, mediante: a.Certificaciones de contratos. b.Copia de contratos. c.La combinación de los anteriores. El proponente deberá acreditar en cualquiera de los medios anteriores que ha celebrado, ejecutado y liquidado totalmente (siempre y cuando el régimen de contratación exija esta liquidación), contratos en los últimos cinco (5) años, contados retroactivamente desde la fecha del cierre del presente proceso de selección, cumpliendo con las siguientes condiciones: a.El objeto de estos contratos deberá consistir o estar relacionado con la prestación de servicios de soporte técnico en esquema de atención 7x24x4, mantenimientos preventivos periódicos, mantenimientos correctivos de equipos del subsistema de refrigeración de precisión. b.Cantidad de certificaciones y/o copia de contratos: Máximo tres (3). c.La sumatoria combinada de los montos de contratos y certificaciones deberá ser como mínimo, igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial establecido en los presentes términos de condiciones. Las certificaciones para acreditar experiencia deberán ser expedidas por la entidad con la cual se contrató y deben presentarse en original o copia, cada una de esta debe indicar: a.Nombre del contratista y NIT. b.Nombre de la entidad contratante y NIT. c.Objeto del contrato. d.Valor del contrato. e.Fecha de inicio y de finalización del contrato. f.Porcentaje de participación en caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con la clasificación señalada anteriormente. Si la propuesta se presenta por un Consorcio o Unión Temporal, será necesario que todos los integrantes estén inscritos en el RUP de la Cámara de Comercio a la fecha de cierre del proceso, y que al menos uno de los miembros que componen el proponente plural esté inscrito en la clasificación exigida. La experiencia del proponente se validará a través del Registro Único de Proponentes (RUP), en el cual se evidenciará contratos celebrados por este para los bienes o servicios solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV.	INVITACIÓN PRIVADA No. 002 DE 2023 - PROPUUESTA ECONOMICA UNION TEMPORAL COTEL- GLOBAL WAN.pdf	folio 221 folio 230-234
3.33.14.1 REQUERIMIENTOS TECNICOS			
	La empresa debe entregar certificación por el fabricante Schneider Electric® donde conste que es Distribuidor directo para el Territorio Colombiano, para que los servicios de mantenimiento y soporte técnico de atención a emergencias en esquema de atención 7x24x4, sean realizados por una empresa calificada, de esta manera asegurar el correcto funcionamiento de los equipos alojados en los Cuartos de equipos principal y cuarto de UPS que están a cargo de la Red de Datos UDNET.	INVITACIÓN PRIVADA No. 002 DE 2023 - PROPUUESTA ECONOMICA UNION TEMPORAL COTEL- GLOBAL WAN.pdf	folio 275-276
2.4.1 EVALUACIÓN DEL FACTOR ECONOMICO-ASIGNACION DE PUNTAJE			
9	Se asignarán 700 puntos posibles a la oferta seleccionada, por menor valor total ofertada. Se le asignará el mayor puntaje al proponente que oferte el menor valor (IVA incluido) de la solución requerida. Este menor valor se calculará entre todos los oferentes que, una vez habilitados jurídica, técnica y financieramente, hubieren presentado oferta para una solución en particular. Será calculado así: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\text{Puntaje } i = \left[\frac{\text{Incluir el valor del máximo puntaje} \times (V_{i/100})}{V_i} \right]$ <p>Donde, $V_{i/100}$ = Menor valor de las Ofertas válidas. V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i i = Número de oferta.</p> </div>	INVITACIÓN PRIVADA No. 002 DE 2023 - PROPUUESTA ECONOMICA UNION TEMPORAL COTEL- GLOBAL WAN.pdf	CUMPLE ANEXO No. 2 PROPUUESTA ECONOMICA folio 277-278
2.4.2 OFRECIMIENTOS TÉCNICOS ADICIONALES			
9	Se asignarán 150 puntos a la empresa que ofrezca monitoreo en esquema 7x24 - con informes mensuales -, desde la infraestructura propia de la empresa, por 10 meses, para los equipos definidos en la Tabla 4, en donde se realizará revisión, gestión, monitoreo, notificaciones, escalamiento y generación de reportes mensuales para el análisis de la información generada por la herramienta DCIM, con el objetivo de generar recomendaciones y mejoras en la infraestructura monitoreada. De la misma forma se espera con este análisis identificar cómo se puede realizar mejoras en el uso de la energía consumida y así comenzar a brindar estrategias para aportar en temas de responsabilidad y sostenibilidad ambiental en la Universidad.	INVITACIÓN PRIVADA No. 002 DE 2023 - PROPUUESTA ECONOMICA UNION TEMPORAL COTEL- GLOBAL WAN.pdf	ANEXO No. 9 OFRECIMIENTOS ADICIONALES folio 283
10	Se asignarán 150 puntos a la empresa que ofrezca un Mantenimiento Preventivo adicional que se deberá realizar a todos los equipos del subsistema de refrigeración de precisión y bajo las mismas especificaciones descritas en el numeral de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	INVITACIÓN PRIVADA No. 002 DE 2023 - PROPUUESTA ECONOMICA UNION TEMPORAL COTEL- GLOBAL WAN.pdf	ANEXO No. 9 OFRECIMIENTOS ADICIONALES folio 283
Resumen Técnico			
22	OBSERVACIONES: LA EMPRESA UNION TEMPORAL COTEL - GLOBAL WAN CUMPLE TÉCNICAMENTE La empresa CUMPLE técnicamente y ofrece los dos ofrecimientos adicionales.		
 Ing. Viviana Tarazona Jefe Oficina asesora de tecnologías de información		Viviana Tarazona T Ing Viviana Tarazona Unidad de Telecomunicaciones - Red UDNET	
 Ing. Martha Cecilia Valdés Cruz Líder Unidad Red de Datos UDNET			
 Ing. Raúl Eduardo Gutiérrez Molina Unidad de Telecomunicaciones - Red UDNET			

Matriz de evaluación técnica invitación privada 02 de 2023 - EMPRESA INGREAL			
Item	Evaluación técnica	Archivos	Ubicación
Generalidades			
1	Objeto : Contratar soporte técnico para atención a emergencias, mantenimientos preventivos periódicos, mantenimientos correctivos con cobertura total de repuestos para los equipos que conforman el subsistema de refrigeración de precisión, alojado en los cuartos de equipos principales y cuartos de UPS, a cargo de la Red De Datos UDNET.	DECLARACION DE CUMPLIMIENTO TECNIP.pdf	CUMPLE Folio 1
Alcance			
2	a. Mantener en óptimas condiciones la infraestructura de la marca APC by Schneider Electric® y Trane® de los cuartos principales de equipos, cuartos de equipos y cuartos de UPS, ubicados en las sedes que se relacionan en la Tabla 1, para asegurar las condiciones de temperatura, humedad relativa y suministro regulado, entre otros. b. Realizar mantenimiento preventivo a la infraestructura de la marca APC by Schneider Electric® y Trane® ubicados en las sedes que se relacionan en la Tabla 1. c. Realizar mantenimientos correctivos a la infraestructura de la marca APC by Schneider Electric® y Trane® ubicados en las sedes que se relacionan en la Tabla 1. d. Contar con soporte técnico calificado para atención a emergencias que se presente en la infraestructura ubicada en los cuartos principales de equipos, cuartos de equipos y cuartos de UPS de las diferentes sedes relacionadas en la Tabla 1. e. Tener repuestos nuevos y originales que permitan corregir fallas presentadas en la infraestructura ubicada en los cuartos principales de equipos, cuartos de equipos y cuartos de UPS de las diferentes sedes nombradas en la Tabla 1 y de los subsistemas indicados en la Tabla 2. f. Presentar un plan de mantenimiento preventivo para los equipos descritos en la Tabla 4, contemplando las actividades a realizar, las fechas y franjas de afectación.	DECLARACION DE CUMPLIMIENTO TECNIP.pdf	CUMPLE Folio 1
2.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:			
3	El proponente podrá acreditar su experiencia, mediante: a. Certificaciones de contratos. b. Copia de contratos. c. La combinación de los anteriores. El proponente deberá acreditar en cualquiera de los medios anteriores que ha celebrado, ejecutado y liquidado totalmente (siempre y cuando el régimen de contratación exija esta liquidación), contratos en los últimos cinco (5) años, contados retroactivamente desde la fecha del cierre del presente proceso de selección, cumpliendo con las siguientes condiciones: a. El objeto de estos contratos deberá consistir o estar relacionado con la prestación de servicios de soporte técnico en esquema de atención 7x24x4, mantenimientos preventivos periódicos, mantenimientos correctivos de equipos del subsistema de refrigeración de precisión. b. Cantidad de certificaciones y/o copia de contratos: Máximo tres (3). c. La sumatoria combinada de los montos de contratos y certificaciones deberá ser como mínimo, igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial establecido en los presentes términos de condiciones. Las certificaciones para acreditar experiencia deberán ser expedidas por la entidad con la cual se contrató y deben presentarse en original o copia, cada una de esta debe indicar: a. Nombre del contratista y NIT. b. Nombre de la entidad contratante y NIT. c. Objeto del contrato. d. Valor del contrato. e. Fecha de inicio y de finalización del contrato. f. Porcentaje de participación en caso de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. Si la propuesta se presenta en forma individual, el oferente debe cumplir con la clasificación señalada anteriormente. Si la propuesta se presenta por un consorcio o Unión Temporal, será necesario que todos los integrantes estén inscritos en el RUP de la Cámara de Comercio a la fecha de cierre del proceso, y que al menos uno de los miembros que componen el proponente plural esté inscrito en la clasificación exigida. La experiencia del proponente se validará a través del Registro Único de Proponentes (RUP), en el cual se evidenciará contratos celebrados por este para los bienes o servicios solicitados como experiencia por la Entidad, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV.	2.3.2. RUP.pdf	CUMPLE folio 88-89 folio 109-110 folio 115-116
1.33.14.1 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
	La empresa debe entregar certificación por el fabricante Schneider Electric® donde conste que es Distribuidor directo para el Territorio Colombiano, para que los servicios de mantenimiento y soporte técnico de atención a emergencias en esquema de atención 7x24x4, sean realizados por una empresa calificada, de esta manera asegurar el correcto funcionamiento de los equipos alojados en los Cuartos de equipos principal y cuarto de UPS que están a cargo de la Red de Datos UDNET.	CARTA FABRICANTE SCHNEIDER ELECTRIC.pdf	CUMPLE folio 1-2
2.4.1 EVALUACIÓN DEL FACTOR ECONÓMICO-ASIGNACIÓN DE PUNTAJE			
9	Se asignarán 700 puntos posibles a la oferta seleccionada, por menor valor total ofertada. Se le asignará el mayor puntaje al proponente que oferte el menor valor (IVA incluido) de la solución requerida. Este menor valor se calculará entre todos los oferentes que, una vez habilitados jurídica, técnica y financieramente, hubieren presentado oferta para una solución en particular. Será calculado así: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\text{Puntaje } i = \left[\frac{\text{[Incluir el valor del máximo puntaje]} \times (V_{MIN})}{V_i} \right]$ <p>Donde,</p> <p>V_{MIN} = Menor valor de las Ofertas válidas.</p> <p>V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i</p> <p>i = Número de oferta.</p> </div>	OFERTA ECONOMICA INGREAL S.A..pdf	CUMPLE ANEXO No. 2 PROPUESTA ECONOMICA folio 1-3
2.4.2 OFRECIEMIENTOS TÉCNICOS ADICIONALES			
9	Se asignarán 150 puntos a la empresa que ofrezca monitoreo en esquema 7x24 - con informes mensuales - desde la infraestructura propia de la empresa, por 10 meses, para los equipos definidos en la Tabla 4, en donde se realizará revisión, gestión, monitoreo, notificaciones, escalamiento y generación de reportes mensuales para el análisis de la información generada por la herramienta DCIM, con el objetivo de generar recomendaciones y mejoras en la infraestructura monitoreada. De la misma forma se espera con este análisis identificar cómo se puede realizar mejoras en el uso de la energía consumida y así comenzar a brindar estrategias para aportar en temas de responsabilidad y sostenibilidad ambiental en la Universidad.	2.4.2.1 OFRECIAMIENTO ADICIONALES.pdf	CUMPLE folio 1
10	Se asignarán 150 puntos a la empresa que ofrezca un Mantenimiento Preventivo adicional que se deberá realizar a todos los equipos del subsistema de refrigeración de precisión y bajo las mismas especificaciones descritas en el numeral de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	2.4.2.1 OFRECIAMIENTO ADICIONALES.pdf	CUMPLE folio 1
Resumen Técnico			
22	OBSERVACIONES: LA EMPRESA INGREAL CUMPLE TÉCNICAMENTE La empresa CUMPLE técnicamente y ofrece los dos ofrecimientos adicionales.		
	<p>Ing. Alejandro Daza Jefe - Oficina asesora de tecnologías de información</p> <p><i>apellido e iniciales c</i></p> <p>Ing. Martha Cecilia Valdés Cruz Líder Unidad Red de Datos UDNET</p> <p><i>RMG</i></p> <p>Ing. Raúl Eduardo Gutiérrez Molina Unidad de Telecomunicaciones - Red UDNET</p>	<p><i>Viviana Tarazona</i></p> <p>Ing Viviana Tarazona Unidad de Telecomunicaciones - Red UDNET</p>	